

Acta 10/2011.En la ciudad de Punta del Este a los catorce días del mes de marzo de dos mil once, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edif. Espigón Gorlero, siendo la hora 9:28 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure, los Concejales titulares J. Pérez, L. Pereira, A. Heber, y los Concejales suplentes: M. Casañas, A. Benítez, Julio Pintos.

Alcalde: Aprobación del acta anterior N° 9 de fecha 03/03/11– Se procede a votar – Se aprueba por mayoría – 3 por la afirmativa y 1 abstención.

Alcalde: Se sugiere sesionar en Régimen de Comisión en General. Se procede a votar – Se aprueba por unanimidad – 3 por la afirmativa.

Informe de Comisiones:

Concejala Casañas: informa que se realizó el evento Cocina del Pago realizado por el Grupo Quincho, me llamaron por denuncias de los vecinos por que la música estaba alta, se habló con el grupo que estaba actuando y se solucionó el problema.

El lugar se acondicionó y quedó fantástico; Hay un ofrecimiento por parte de los dueños para otros eventos. Informa que a futuro se deberían unificar en lo posible las actividades para darles más realce.

Alcalde: Hay que coordinar las actividades, los eventos, mejorarlos y unificarlos para que no se superpongan.

Dos temas que quedaron de la reunión pasada: 1) La hermandad con Los Cabos y 2) Con San Isidro. Referente a este tema se consiguió presupuesto del Hotel Barradas, la empresa aérea BQB va a colaborar, hoy nos estarían pasando los presupuestos. Los salones del Hotel son cortesía sin costo para el Municipio.

Los contactos con las Universidades para la exposición en sí misma, se habló con el Sr. Marzano, el Sr. Stern y Clahe los tres están afines a participar y brindar apoyo Mañana a las 19:00 horas hay una reunión con la Universidades.

Concejal Heber: informa que el Municipio debe aportar 4 oradores, recibí una carta de hermanamiento del Municipio de San Isidro, se las haré llegar por mail a todos los Concejales.

Alcalde: El miércoles a la hora 12 hay una reunión con Turismo y Protocolo por éste tema, les informaremos y invitaremos a otros municipios.

A la hora 9:38 ingresa a sala el Concejal D. Acordagoitia

Concejala Casañas informa que el día 18 se exhibe la película Mis Tacuarembó hay que darle mucha difusión, igual a las actividades programadas para el Día de la Mujer, hacer los comunicados de Prensa. Quiero comunicarle al Cuerpo que el día 25 se realizará en el Hotel casino Nogaró by Mantra el evento por el día de la mujer.

Alcalde: disertará el Sr. Fernando Cairo, tema mujeres destacadas de Punta Del Este, una obra de teatro y se cerrará con la actuación de María Noel Taranto.

Concejala Casañas: invita a una reunión de Zonta el día 15 de marzo a las 19 horas en el 5to piso de la Int. Deptal. de Maldonado, se hará un reconocimiento a la poetisa Yolanda Clavijo. Informa de becas pre universitarias de Zonta internacional hay plazo hasta el 25 de marzo y es algo que tiene poca difusión.

Alcalde informa que el Dr. Martín Marzano mandó 10 becas al 50% en la licenciatura en Turismo en UNIFA (Universidad Francisco de Asís). Debate sobre como otorgarlas.

Alcalde: consultar a la universidad y luego hacer un llamado.

Concejal Pintos: informa como van las gestiones con el proyecto de acuerdo de hermanamiento con la Ciudad de Los Cabos. La presidenta Municipal contestó que viene entre el 28 de marzo y el 1 de abril, viene con la Directora de Turismo, una asesora y tres periodistas de los Cabos. Hay posibilidades de llevarlos a otros departamentos por ej. Montevideo, Colonia, Lavalleja. Envío por mail el informe y el

proyecto de resolución autorizando el acuerdo y después lo aprobamos, hay que pedir una partida de dinero.

Alcalde: podemos pedir presupuesto para mandar hacer un banner. El tema Niteroi es para el 30 de abril lo ponemos para el orden del día del jueves.

El otro tema es una reunión que se tendrá el día 25 con el Sr. Walter Nessi de Red o Globo sobre dos posibilidades 1 es una mini serie desarrollada en Punta del Este co producida por artistas argentinos, brasileros, y uruguayos y la otra opción sería una película , un piloto de miniserie en ocho capítulos es una historia en si misma. Se pediría el apoyo público privado, habría que ver los costos. De la reunión con la Comisión Amigos del Faro, Jefe de Policía y hacer una nota.

Resolución: Enviar una nota al Sr. Jefe de Policía pidiendo se nos informe de que manera se puede colaborar con la Jefatura de Policía

-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad- 5 por la afirmativa.

Concejala Benítez Pide que se confirme si se envió a Cantegril la resolución para utilizar en forma conjunta los locales.,y si no se mando que la mandemos.

Alcalde informa que se reunió con la Sra. Graciela Clavijo de la Comisión de festejos de Punta del Este, para potenciar lo que se venia haciendo y trasmitirle la intención del cuerpo.

Alcalde el Sr. Weiss puso a disposición el local de la Avenida Roosevelt para algún evento. Se esta haciendo el seguimiento del local de Ancap, el agrimensor Carlos Rodríguez esta trabajando en la separación de los padrones

Concejal Pereira informa que una parte del padrón no entra en el comodato y es esa parte la que Ancap la quiere comercializar pero no sabe que parte es. Llegado el momento se va a tener que hacer un trabajo de bancadas.

Alcalde tuvo reunión con la gente de grandes eventos por la carrera de TC 2000 Gran Prix Punta del Este, que se va a realizar en noviembre .Esta obra esta prevista en el presupuesto.

Resolución: Solicitar a la Unidad de Eventos los antecedentes de la carrera TC 2000 Gran Prix de Punta del Este, para ver en que están y empezar a coordinar para trabajar en conjunto

-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad- 5 por la afirmativa.

Alcalde el Concejal Heber y Concejal Pereira hablan sobre los actos del bicentenario.

Alcalde habla de un trascendido a la prensa sobre la venta de la Casona de Haedo.

A la hora 10:25 se recibe al Sr. Pablo Quintero y la Sra. Brenda Bon

Se les da la bienvenida por parte del Alcalde.

Pablo Quintero: La concurrencia es por requerimiento del Concejo y En cuanto a la licitación hacer comparecer a la empresa que tiene la licitación es instalar un debate con algo que ya esta finalizado(la empresa es Verde y Arenas.)

Hubo una respuesta al memo en la cual le dábamos los números de expedientes por lo que se los sancionaba, se produjeron cantidad de incumplimientos y faltas de las irregularidades posibles se cometieron todas .Se hizo un borrador para la licitación del barrido manual, les trajimos una copia y un mapa con las zonas. El techo que se uso es lo que se gasto en el período anterior

Alcalde: La idea en una interacción en el tema de la licitación el Municipio quiere participar en la redacción del pliego y la memoria descriptiva y que el contralor sea en conjunto, lo mismo que la adjudicación de la licitación ,enriquecer procesos.

P. Quintero: Esa es la esencia del proceso de descentralización.

Alcalde: Con respecto a los montos redistribuirlos. El barrido , la limpieza de playas mejorarlos, la intención de conversar con la empresa era recibir de parte de ellos con que dificultades se encontraron.

P. Quintero: Antes de una sanción hay un proceso.

B. Bon: La cantidad de personas nunca coincidió con lo que decía la memoria descriptiva.

Alcalde: Deberíamos prever un mecanismo que ante determinada cantidad de incumplimientos la licitación caiga

P. Quintero: El TOCAF no permite que sea remplazada por la 2da. Hay que hacer un nuevo llamado. Los costos aproximados son de 400 mil pesos mensuales los contratos son anuales con renovación hasta el final del período.

B. Bon: El horario en verano es de 5 a 13 y a partir de marzo de 6 a 14

Participan los Concejales: Pereira Acordagoitia, Pintos, Heber y Pérez.

Los antecedentes de esta empresa eran los de la limpieza en la Barra, estos eran malos pero como no había constancia por escrito se le adjudicó por ser la del costo mas bajo. Se le comunicó a Hacienda y Asesoría Jurídica dejando un antecedente negativo para la empresa.

Intervienen los Concejales: Casañas y Pérez

P. Quintero: Hay una resolución de hace 5 años que dice que la Comisión Asesora de las Licitaciones debe de estar integrada en el momento de adjudicarse por un miembro de la Dirección solicitante, por razones de practica esto no se hacia. Ahora solicitamos utilizar esa posibilidad de estar en la discusión de la adjudicación. Porque debemos recordar que no se debe adjudicar a la mas barata sino a la mas conveniente y es ahí donde van a incidir los antecedentes.

Concejal Pintos: El artículo 57 prevé que puede haber una o varias comisiones asesoras. Nosotros queremos que en la licitaciones del Municipio de Punta del Este se haga una comisión especial de adjudicación que este integrada en este caso por una persona de la Dirección de Higiene, Municipio de Punta el Este y por quien entienda el Gobierno Departamental, para ser voz y parte de las decisiones que se tomen.

Quintero: Correcto, me parece coherente, razonable, que estén presentes en el momento del análisis de las licitaciones, de las ofertas. No tiene sentido un proceso de descentralización si no se resuelve descentralizadamente.

Quintero: toda la zona que queda fuera del barrido por empresas contratadas, se atienden de acuerdo requerimiento y a disponibilidad. Se cubre con recursos que dispone Gestión Ambiental, cuadrilla y recursos municipales.

Concejal Heber: A su juicio no sería necesario extender el servicio?

Quintero: Sí. El criterio de las zonas fue discutido a nivel de gabinete.

Alcalde: Se analizó en algún momento que las Empresas cubrieran todo y que el repaso lo hiciera la Intendencia para equilibrar los costos?.

Quintero: Puede llevar a indefinición de responsabilidades. Sí que cada zona debería tener una cuadrilla para dar respuesta en casos de conflicto, urgencia, fenómenos climáticos.

Heber: Cambio la pregunta: considera suficiente la limpieza prevista para P. del Este?

Quintero: No

B. Bon: No

Concejal Heber: la posibilidad de respuesta de la Dirección, para Punta del Este se ve limitada por los recursos que se manejan para gastos de funcionamiento?

Quintero: Está limitado por la falta de recursos mecánicos y humanos. Está prevista la compra de 6 camiones para el 2012, los que hay son del año 1991, de la época de Burgueño. En cuanto a los funcionarios tenemos un plantel con un promedio de edad muy alto con perspectivas de jubilación muy alto y que no es suficiente. Si tuviéramos los recursos se podría dar una respuesta diferente.

Concejal Heber: Yo quiero que me diga que precisamos más recursos para gastos de funcionamiento.

Quintero: Precisamos más recursos para gastos de funcionamiento. Pedimos y estamos apurando las licitaciones de la maquinaria y en cuanto a los recursos humanos están planteadas las necesidades en la Dirección de RRHH.

Concejal Heber: estamos a las órdenes para remarcar las necesidades..... No sería conveniente un doble turno en verano.

Quintero: Está previsto por ejemplo en la Circunvalación.

Concejal J. Pintos: Los gastos de funcionamiento van a salir todos del Municipio de P. del Este?

Quintero: En la previsión que hace la Dir. Gral. se prorratea en base a ciertos indicadores. Hay una planilla, que se la podemos mandar con la previsión en los diferentes rubros.

Concejala Casañas: Me preocupa que el corazón de P. del Este esté medianamente ordenado, pero en otras zonas que quedan sin atender, son tan contribuyentes como los otros. Pero como queda para estudio nuestro, no me preocupa tanto porque lo vamos a cambiar.

Quintero: Desde el punto de vista del contribuyente tiene toda la razón; lo que se tomó en cuenta fue la densidad de población y las zonas más visitadas.

Concejala Casañas: Nosotros vamos a usar un criterio equis.

Quintero: En cuanto a la Licitación de los Paradores, primero vamos a cuidar las potestades del gobierno Dptal en todas las instancias, vamos a poner las condiciones, hay que exigir para P. del Este niveles de calidad.

Alcalde: Eso es fundamental, pero luego también lo es el contralor.

Quintero: Lo mismo con las Escuelas Náuticas, en cuanto a la presentación, el lugar que ocupan, que se pague en proporción y exigir un nivel determinado.

Concejala Benítez: El barrido si es arena adónde va, si son latas, basura, etc., tenemos trituradora?

Quintero: La arena no contaminada en exceso se vuelve a la playa, de lo contrario hay que cernirla para otros usos.

Concejala Benítez: Dónde se hace?

Quintero: No se está haciendo. Está rota la máquina y no hay operario. Hay un concurso interno para maquinista. Está previsto en el presupuesto la compra de una chata hidráulica para trasladar la máquina.

B. Bon: Los funcionarios están adiestrados para clasificar la arena, si está contaminada o no.

Concejala Benítez: Separamos vidrio, lata, etc.?

B. Bon: Hay un tinglado en el Vertedero, donde hay clasificadores.

Quintero: Lo hace una Organización Social.

Concejala Benítez: Trituradora tenemos?

Quintero: Hay una en Lussich, otra en la isla, el manejo lo hacen funcionarios Mples.

Debate sobre los puntos verdes y recolección de podas.

Quintero: Tenemos en este momento un solo Ingeniero, se pidió en el presupuesto un Ingeniero Paisajista.

Alcalde: buscar colaboración con asesoramiento técnico.

Concejal Pereira: Por ej. con estudiantes del Curso de Paisajismo del CURE se podría conveniar.

Concejal Heber: Pedimos de aquí en más trabajar en conjunto, estar informados cuando entran a limpiar las playas. Porque somos receptores directos de inquietudes de vecinos.

Quintero: Correcto, en alguna oportunidad no se comunicó porque eran trabajos de rutina.

Concejal Acordagoitia: Me tengo que retirar porque tengo Comisión de Sociales, quería destacar, ya lo hemos manifestado por escrito. Nosotros somos la caja de resonancia de los pobladores de P. del Este, como tales les manifestamos las preocupaciones en los diferentes temas, por eso es importante la coordinación. Tanto en la confección de los pliegos, tener participación. Si no luego sucede que las empresas adjudicatarias justifican sus incumplimientos. Participar en la confección y en el contralor después del cumplimiento de las prestaciones, que nuestra opinión sea tenida en cuenta. En ésta Licitación (Barrido Manual de Punta del Este.), en la de espacios públicos, en la de los servicios de playas, en la de los Paradores.

Siendo la hora 11:30 se retiran Concejales/as: Casañas, Benítez, Acordagoitia

Concejal J. Pérez: Tengo registro fotográfico del fin de semana de Carnaval; el día 28 de febrero cayó la Licitación de los baños; el 1º/03 había 4 cruceros y solo dos baños en la Brava, hay que prever de acá en más.

Quintero: La Licitación cayó el 9 de julio, se prorrogó al máximo legal (100 %) estamos contratando de forma directa. Ya se abrió una nueva Licitación, hay dos ofertas pero como hay menos de un 5 % de diferencia entre los dos se está renegociando.

Alcalde: expone sobre la problemática de los baños públicos, de las excursiones, de los baños de los Paradores. Negociar y legislar para que sean baños para todo público.

Quintero: Tomo nota para incluir expresamente en la memoria que no se pueden poner carteles que digan que los baños son de uso exclusivo de los clientes.

Siendo la hora 11:34 se retira el Concejal Heber.

Siendo la hora 12.10 se retiran los Sres. Pablo Quintero y la Sra. Brenda Bon

Alcalde :Propone cambiar la sesión para el día viernes a la hora 9.30

Resolución: El Alcalde propone sesionar el día viernes a la hora 9.30

-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad- 4 por la afirmativa.

Asuntos Entrados

Alcalde: Lee el decreto 3537 artículos 3 y 11 sobre la ordenanza del uso de los retiros.

Interviene el Concejal Pereira.

Concejal Pérez: Expone sobre el uso de retiros por parte de locales gastronómicos en la Avda. Gorlero.

Alcalde: Debemos de tener una discusión amplia para ordenar el tema convocando a todas las partes teniendo en cuenta la demanda, buscar un equilibrio.

Concejal Pintos: Lograr equiparar el lugar que ocupa el comercio entre adentro y afuera por los impuestos que paga, que sea proporcional

Alcalde: Tomamos conocimiento y lo estudiamos para trabajar en ello

Concejal Pintos: Pide conseguir la resolución por la que se autorizan los deck para saber que dice.

Alcalde: También el Decreto de ruidos molestos.

Concejal Pintos: Lo que hay que pedir es la resolución interna o reglamento de cómo tienen que trabajar los funcionarios con respecto al contralor de los ruidos molestos.

Memo 69/2011 Servicio de playas

Resolución: Pasar el tema para la sesión del día viernes

-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad- 3 por la afirmativa

Respuesta de UTE al oficio 10/2011

Resolución: Darle conocimiento al gestionante de lo actuado por el Municipio y de la respuesta de UTE

-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad- 3 por la afirmativa.

Expediente 2011-88-01-02821 se toma conocimiento intervienen el Alcalde los Concejales Pereira, Heber, Pérez , se propone pasarlo al orden del día de la semana que viene.

Hora 12:13 ingresa el Concejal Acordagoitia

Expediente 2011-88-01-03754:Referente a festival de Cine del Mar ,apoyarlos en el marco de los festejos de Punta del Este , pasarlo a la Comisión de Cultura.

Expediente 2011-88-01-03744: Propuesta publicitaria revista “Solo Líderes” pasarlo a la Comisión de Turismo

Hora 12.14 ingresan los Concejales Benítez y Casañas.

Sub. Comisión de Deporte y Eventos de ADEOM presenta nota para realizar un torneo de Beach Soccer el día 26/3 en la parada 13 de “Playa Mansa”,piden un premio.

Se encomienda al Concejal Pérez para que se entreviste con la comisión para que determinen el premio y luego haga un informe.

Planteo de Concejales

Concejal Heber: 1) Solicita reglamento vigente en el tema de mantenimiento de veredas.

2) Hacer relevamiento de los muros de la playa brava desde Roosevelt a la península.

3) Se hizo el relevamiento de las veredas de la Avda. Gorlero, saber si hay respuesta y que esta previsto.

4)Reiterar el problema que hay en la entrada de la Virgen con el pianito amarillo y sacarlo del lugar. Se arreglo pero hay que solucionarlo definitivamente.

Concejal Pintos: Habría que Enviar una nota a electromecánica para dejar los semáforos encendidos de la calle 20 y 30 y de la calle 20 y 31.

Resolución: Solicitar al funcionario Héctor Díaz haga un informe sobre los semáforos de la calle 20 y 30 y 20 y 31 para dejarlos encendidos.

-Se procede a votar-Se aprueba por unanimidad- 3 por la afirmativa.

Concejal Pérez: Manifiesta que tuvo reunión con el Sr. Jefe de Bomberos por el Boliche Space, ellos con las fotos y un informe del Municipio, van a confeccionar otro informe que luego se elevarán a la Dirección que corresponda de la Intendencia Departamental.

Informa sobre una reunión para realizar un evento para recaudar más fondos para Berta Slepovich.

Las tarjetas de los Concejales suplentes se mandaron hacer.

Concejal Pérez y Pereira informan de la problemática de los carritos que transportan sillas y la bajada de los mismos a la playa. El concejal Pérez aporta fotos.

Concejal Pereira: Pide se haga circular mail con actividades paralelas para el festival de cine, para que halla presencia del Municipio en las mismas. Se distribuyen pases libres y folletos.

Alcalde: Muestra la memoria descriptiva del Barrido Manual de Punta del Este, y Mantenimiento de Espacios Públicos.

Concejal Acordagoitia: Hacer un modelo de capítulo del Municipio de Punta del Este.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 13:05 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo

Martín Laventure
Alcalde

Secretaría de Actas: gcf/oeb